

From: Unidad Pesca Maritima [<mailto:pescamar@mindef.gob.bo>]
Sent: Wednesday, May 17, 2017 5:27 AM
To: Marisol Aguilar <maguilar@iattc.org>
Subject: RE: Resolución (enmendada) C-14-02 / Resolution C-14-02 (amended)

De mi mayor consideración:

A su oficio circular 0215-410, informarle que el Estado Plurinacional de Bolivia aún no cuenta con buques de pesca que operen en el área de la Comisión. El compromiso de Bolivia de dar cumplimiento a toda la Normativa de la CIAT, en el marco de las buenas intenciones.

Atte.

Cap. Frag. DEMN. Mirco Vargas

JEFE DE LA UNIDAD BOLIVIANA DE PESCA MARÍTIMA

OFICINA pescamar@mindef.gob.bo

mirco.vargas@mindef.gob.bo

OFICINA Fono: 591 – 2 – 2610635

OFICINA Fax: 591 – 2 - 2610469

DOMICILIO TELF. (591) 71164555

mircovargas@hotmail.com